

### **3° JUEGOS UNIVERSITARIOS Y PREUNIVERSITARIOS 2017**

#### **DEPORTE + CULTURA**

La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales la formación integral de sus educandos a través de distintas actividades sociales, culturales y deportivas que le permitan resolver con decisiones acertadas problemáticas sociales y desarrollar su capacidad de participación con una conciencia democrática y una integración en la sociedad enriqueciéndoles sus saberes, fortalecer sus prácticas y desarrollar su personalidad.

El derroche espontáneo de la fuerza, estilización de las razas, loco “placer”, las formas de concebir el deporte son tanta que hasta pueden convivir en la contradicción. Del infortunio a la gloria, del éxito al fracaso, su trayecto está surcado por la pasión y por los valores como la perseverancia, la entrega, la responsabilidad, el juego en equipo y la sana competencia, pero además de todo eso, podemos asumirlo como un indicador de BIENESTAR. Es desde que conocemos el aforismo mente sana en un cuerpo sano, podemos tomarlo como indicio de salud, tanto física como mental. Por eso entendemos que las prácticas de actividades sociales, culturales y deportivas les permitirán a los estudiantes descargar las tensiones acumuladas en sus largas horas de estudio.

Los aportes de las investigaciones realizadas desde varios campos destacando los beneficios de la práctica social, cultural y deportiva para formación integral de la persona, entre ellos J. Le Boulch, J. C. Legido y otros, demostrando que la estructuración adecuada de los esquemas corporales y espacio-temporal es un elemento esencial para favorecer el aprendizaje de la lectura, escritura y el cálculo.

La relación estrecha existente entre el desarrollo de estos esquemas y los aprendizajes instrumentales más importantes de la etapa académica, se basa en el hecho de que estos esquemas son los constituyentes de la relación fundamental entre el yo y el mundo.

El esquema corporal “el cuerpo propio” es el núcleo de esa relación, el punto de referencia de la percepción, y sobre su construcción y adecuada estabilidad se basa la relación con el mundo. En él se funda la sensación de disponibilidad de nuestro cuerpo para la acción, en el decir de M. Merleau Ponty “es el pivote del mundo”.

Es importante reconocer que los procesos de Asimilación y Acomodación del “complejo” esquema de Piaget suponen que las estructuras anteriores forman

parte de las estructuras de las etapas subsiguientes, como subestructuras de las nuevas estructuras de mayor complejidad. Las primeras, el sensorio motriz son el material que cimenta el complejo edificio de la inteligencia, el que a través de sucesivos procesos va formando parte de esta estructura cada vez más compleja. Desde el inicio de la vida hasta el final de la misma la organización de la inteligencia se engarza en una secuencia no lineal de asimilaciones de los elementos externos con los materiales propios para reorganizar o acomodarnos a nuevas situaciones, así los procesos se sustentan y supone en forma constante. El sensorio motriz desemboca en el da la intuición, ambos en el de las operaciones concretas y estos en el de las operaciones abstractas en cada estadio, cada periodo cumple una función central redefiniéndose en cada edad de una manera especial y completa.

Estos tres aspectos, la formación de los esquemas corporales y espacio temporal, la construcción de las estructuras sensorio motriz (promovidas intensamente por las múltiples y variadas actividades deportivas) y la práctica en situaciones variadas de ejercitaciones motoras (puesta en juego de habilidades, destrezas y técnicas enseñadas) sumados a los de toma de decisión independientes que deben ser desarrollados por los jóvenes, conforman un medio especialmente completo que favorece un crecimiento integral de la persona (equilibrio necesario para la vida en sociedad).

El objetivo fundamental de la organización de estos Juegos, es el de brindar a los estudiantes de cada una de las Unidades Académicas de nuestra Universidad la posibilidad de PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN LIBRE, a través de la competencia en diferentes disciplinas deportivas y manifestaciones culturales. La Integración de la familia universitaria, es importante para el logro de algunos de los objetivos propuestos por nuestra Universidad, el Deporte y la Cultura, es uno de los medios más idóneos para ello.

La organización de las olimpiadas estará a cargo de:

- ✓ Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles
- ✓ Secretaría de Extensión Universitaria
- ✓ Federación Universitaria de Catamarca –FUCA-

La Competencia Deportiva y las Manifestaciones Culturales, otorgarán puntaje en cada disciplina que se dispute. Ese puntaje permitirá clasificar al Campeón, Subcampeón y Tercero en cada una de ellas. La suma de los puntajes obtenidos, clasificará al Campeón de los Juegos. Se otorgarán Premios por cada disciplina, y una Copa o Trofeo Challenger, al CAMPEÓN DE LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS.

Los Juegos Universitarios se disputarán desde el 28 de agosto al 6 de septiembre, dejando el cierre con premiación incluida para el 7 de septiembre del presente año en las instalaciones cubiertas del Complejo Deportivo de la Universidad, Plaza de la Reforma o aula a designar en caso de mal tiempo.

Las actividades deportivas se desarrollarán 28, 29, 30 y 31 de agosto; 1, 2, 5 y 6 de septiembre, dejando las actividades culturales para el 1 y 4 de septiembre.

Cada Unidad Académica podrá presentar hasta tres equipos por cada disciplina deportiva y Manifestación Cultural, pero sus integrantes solo podrán integrar uno de ellos.

## **REGLAMENTO GENERAL**

- 1- Los Juegos Universitarios y Preuniversitarios están destinados a la participación de alumnos de las Escuelas Preuniversitarias como así también de las distintas Unidades Académicas que integran la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA) exclusivamente.
- 2- Los alumnos participantes deberán acreditar su condición Regular.
- 3- Solo podrán integrar un solo equipo en cada disciplina deportiva y cultural.
- 4- Cada Unidad Académica podrá presentar hasta dos equipos. De cada uno de los equipos saldrán los representantes en cada disciplina deportiva y manifestación cultural.
- 5- A los fines de consagrar el CAMPEÓN DE LOS JUEGOS, se otorgarán los siguientes puntajes generales por cada disciplina: PRIMER LUGAR (15 puntos); SEGUNDO LUGAR (12 puntos) y TERCER LUGAR (9 puntos), además del puntaje que otorgue cada disciplina por Reglamento, a los efectos del cómputo del Puntaje para la Copa Challenger, se considerará un solo equipo por Facultad y por Disciplina.
- 6- Cada Unidad Académica podrá presentar dos equipos que la representen; estos equipos estarán con un máximo de deportistas según lo que estipula cada disciplina deportiva ( básquetbol 15, vóleybol 12 masculino y 12 femenino ; futbol 5 femenino 10, futsal 10, hockey femenino 10, tenis de mesa single y dobles 3 mixto, futbol tenis masculino 2, haciendo un total de 74 deportistas). Los mismos podrán participar o no en las manifestaciones culturales. Cabe aclarar en caso que los equipos que no puedan constituirse con el máximo de integrantes podrán participar con el mínimo de 7 en cada disciplina. Como excepción la Escuela de Arqueología por la cantidad de alumnos con los que cuenta; podrá incorporar jugadores de

distintas unidades académicas siempre y cuando estos cumplan con los requisitos estipulados.

- 7- Cada equipo presentará una mascota, otorgándole 15 puntos por la sola presentación; el ganador de la mascota se hará acreedor a 25 puntos.
- 8- Cada equipo deberá inscribirse presentando la siguiente documentación:
  - Lista de Buena Fe (Apellido y Nombres, DNI N°, Unidad Académica que representa y N° de Matrícula Universitaria), retirar de la Dirección de Deportes.
  - Deberá el equipo tener un nombre identificador.
  - Fotocopia del DNI (1ra. Y 2da. Hoja)
  - Certificado de Alumno Regular
  - Las Inscripciones serán GRATUITAS, como así también el arbitraje, y todos los gastos económicos que requieran las competencias, las cuales serán solventadas por la UNCA.
  - El seguro deportivo será solventado en su totalidad por la Secretaría de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles.
  - Las inscripciones la realizarán los Centros de Estudiantes en horario a convenir, quienes presentarán en la Dirección de Deportes de la UNCA los correspondientes listados en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 y de 17 a 20 hs, a partir del 7 al 18 de Agosto. (Cierra 20 hs sin excepción)
  - Los equipos deberán contar con dos delegados, uno deportivo y uno cultural, quienes serán los encargados de nuclear la organización interna.
- 9- En las Disciplinas Deportivas se otorgará el siguiente puntaje: Partido GANADO (2 PUNTOS) Partido PERDIDO (1 PUNTO) y NO PRESENTACION (0 PUNTO).
- 10-No se permitan consignas políticas de ninguna naturaleza (banderas, camisetas, etc) que desvirtúen lo deportivo y cultural que persiguen estas competencia
- 11-Deberá haber el 50 % de los equipos inscriptos en cualquier deporte para poder desarrollarlo, caso contrario NO SE COMPETIRA EN DICHA DISCIPLINA.
- 12-En caso que algún jugador (alumno) sea expulsado por alguna conducta antideportiva automáticamente quedará excluido del certamen.
- 13-Cualquier caso no previsto en el presente reglamento, será resuelto por la Comisión Organizadora.
- 14-Tribunal de disciplina
  - a) Estará integrado por el director de deportes o un docente asignado por él, el coordinador de asuntos estudiantiles y un docente de la dirección.

- b) Tendrá como finalidad impartir justicia ante cualquier conducta antideportiva que se presentará en los juegos, como así también intervendrá ante la mala inclusión de algún integrante de los equipos de las unidades académicas.
- c) Las protestas se harán por escrito hasta 24 hs de haber incurrido en la falta.

#### PREMIACION:

#### GANADORES DE LOS JUEGOS UNIVERSITARIOS

- 1° Puesto: \$ 8.000 (siete mil pesos) en el primer puesto más la Copa Challenger.
- 2° Puesto \$ 6.000 (cinco mil pesos)
- 3° Puesto \$4.000 (tres mil pesos)
- Se pondrá en juego todos los años la COPA CHALLENGER. El equipo que gane tres años los juegos en forma consecutiva o 5 años alternadas se llevará el trofeo en forma definitiva.

#### GANADORES POR COMPETENCIA

- Los premios por disciplinas tanto deportivas como culturales a los distintos campeones serán:
  - 1°Puesto: Plaqueta recordatoria
  - 2° Puesto: Plaqueta recordatoria
  - 3° Puesto: Plaqueta recordatoria
  - Ganador de mascota: Plaqueta recordatoria

### **REGLAMENTOS DE CADA DISCIPLINA DEPORTIVA**

#### **VOLEIBOL**

- 1- Los equipos estarán integrados por jugadores/as que pertenezcan a cada Unidad Académica, exclusivamente, en condición Regular;
- 2- Cada Unidad Académica podrá presentar más de un equipo, pero sus integrantes no podrán integrar otro equipo en la misma disciplina;

- 3- Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets (2 sets ganados). Cada set finalizará en el punto 25, y en caso de tener que disputar un 3er. Set, el mismo deberá finalizar en el punto 15 o mayor, con una diferencia de 2 puntos ;
- 4- En caso de que la cantidad de equipos sea superior a 7, se formarán Zonas, clasificando el 1ro. Y 2do. De cada Zona, a la Ronda Final;
- 5- Cada equipo deberá estar integrado por un mínimo de 8 jugadores/as y un máximo de 12;
- 6- Cada equipo deberá designar un Representante, ante la Comisión Organizadora;
- 7- El equipo que no se encuentre presente a la hora prevista para la disputa de su partido, perderá el mismo 2-0 (25-0. 25-0). A la 2da. NO PRESENTACION, quedará eliminado del Torneo;
- 8- Habrá una Tolerancia de 15 minutos para el inicio del 1er Partido, únicamente;
- 9- Cada equipo deberá usar camiseta y short(varones) y calzas (damas). Los equipos deberán ser uniformes y las camisetas deberán tener numero en el pecho y en la espalda;
- 10-En caso de que algún equipo desee PROTESTAR un partido, deberá presentar una Nota fundamentando dicha protesta, en un plazo no mayor de las 2 hs. de finalizado el partido. En caso de prosperar la misma el tribunal otorgará los puntos correspondientes al equipo ganador y la sanción para el equipo que haya incurrido en falta.

### **BASQUETBOL**

- 1- Cada Unidad Académica podrá presentar hasta dos equipos, y sus integrantes no podrán participar en otro equipo en la misma disciplina.
- 2- Los partidos se disputarán con una duración de 40' divididos en 4 cuartos de 10' corridos cada uno.
- 3- Cada equipo estará integrado por 12 jugadores (5 en cancha y 7 en el banco).

### **HOCKEY CINCO**

- 1- Cada Unidad Académica podrá presentar hasta dos equipos, pero sus jugadores/as no podrán integrar otro equipo en la misma disciplina.
- 2- Cada equipo se integrará con 12 jugadores/as (6 en el campo y 6 en el banco).
- 3- Los partidos durarán 40', divididos en 2 tiempos de 20' cada uno.

### **FUTSAL**

- 1- Cada Unidad Académica podrá presentar hasta dos equipos, pero sus jugadores no podrán integrar más de un equipo en la misma disciplina.
- 2- Cada equipo estará integrado por 10 jugadores (5 en cancha y 5 en el banco).
- 3- Cada partidos durará 40', divididos en 2 tiempos de 20' cada uno.

### **FUTBOL 5 FEMENINO**

- 1- Cada Unidad Académica podrá presentar hasta dos equipos, pero sus jugadores no podrán integrar más de un equipo en la misma disciplina.
- 2- Cada equipo estará integrado por 10 jugadores (5 en cancha y 5 en el banco).
- 3- Cada partidos durará 30', divididos en 2 tiempos de 15' cada uno.

### **TENIS DE MESA**

- 1- Se aplicará el reglamento de la disciplina
- 2- Se competirá en forma individual y en parejas

### **FUTBOL TENIS**

- 1- Se aplicará el reglamento de la disciplina
- 3- Se competirá en parejas

## **REGLAMENTOS DE CADA MANIFESTACION CULTURAL**

***Jugar es descubrir las bondades del lenguaje, es inventar nuevas historias, es asistir a la posibilidad humana de crear nuevos latidos y eso es maravillosamente placentero. Jugar es poner a trotar las palabras, las manos y los sueños... Heli Morales Asencio***

Se trata de generar un espacio que garantice la igualdad en las oportunidades de participación y que todas sus actividades tengan como fundamento la promoción de valores que sean consistentes con principios educativos.

Este evento estudiantil impulsa la promoción de valores que tienden al desarrollo y la convivencia humana, en este sentido, por un lado: "el deporte puede promover la cooperación, la solidaridad, la tolerancia, la comprensión, la inclusión social y la salud en los planos local, nacional e internacional. Sus valores intrínsecos como el trabajo en equipo, la justicia, la disciplina, el respeto por el adversario y las reglas del juego son entendidas por todo el mundo y se pueden aprovechar en el avance

de la solidaridad, la cohesión social y la convivencia pacífica” Y por otro; sabemos que **las expresiones culturales** tienen un gran potencial como protagonistas en los procesos de desarrollo que buscan mejorar la calidad de vida de todos: en la promoción de la convivencia pacífica, en el fortalecimiento del sistema democrático, y en la ampliación de los conocimientos y habilidades que nos permiten acceder a nuevas miradas de inclusión y participación.

Creemos que crear, hacer son expresiones de vida y que es necesario trabajar conjuntamente para concientizar y comprender que todas estas actividades son las que contribuirán a mantener, a nuestros jóvenes, lejos de la indiferencia, la pasividad, el consumismo y toda forma de dependencia.

Podrán participar en esta edición de los Juegos Universitarios y Pre universitarios 2017 los estudiantes de las Escuelas Secundarias ENET N° 1 y Pre universitaria Fray Mamerto Esquiú y de las diferentes unidades académicas que integran la Universidad Nacional de Catamarca.

Cada participante deberá llenar el formato de inscripción disponible en los Centros de Estudiantes de cada Unidad Académica y de las Escuelas Pre universitarias.

Del 1 al 18 de agosto será el proceso de inscripción al concurso “Talentos Artísticos”.

## DISCIPLINAS CULTURALES

**DANZAS TRADICIONALES ARGENTINAS Y RITMOS** (latinos, callejeros, caribeños, pop) Categoría: LIBRE

**OBJETIVO GENERAL** Promover y difundir entre los jóvenes las diversas manifestaciones artísticas asociadas a la Danza que reflejen la identidad cultural de nuestro país a través de su historia, su gente y sus costumbres autóctonas.

**PARTICIPANTES:** Estudiantes de escuelas Pre Universitarias y de cada Unidad Académica de la Universidad Nacional de Catamarca ya sea en forma individual o colectiva.

Cada equipo presentará la lista de integrantes que considere conveniente optando por participar en una de las siguientes Categorías: I) **DANZAS FOLKLORICAS TRADICIONALES:** se entiende por Danzas Folklóricas Tradicionales, todas aquellas de autor desconocido (gato, chacarera, escondido, malambo, individual,



etc.), optando en uno de los siguientes Rubros: a) Pareja de Danzas Folclóricas Tradicionales b) Conjunto de Danzas Folclóricas Tradicionales c) Solista de Danzas Folclóricas Tradicionales II) RITMOS: (latinos, callejeros, caribeños, pop), optando en uno de los siguientes Rubros: a) Pareja de Ritmos b) Conjunto de Ritmos c) Solista de Ritmos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: a) Vestuario b) Música c) Reseña de investigación d) Técnica: ritmo, compás, presencia, dominio espacio escénico y movimiento. e) Coreografía REPERTORIO: Cada equipo preparará una Danza o Ritmo definiendo el rubro elegido. La elección será libre. El jurado elegirá un solo ganador por cada rubro.

Los equipos deberán presentar 10 días antes de la presentación un escrito donde se consignen las danzas a presentar - Nombre de los integrantes - UNA BREVE RESEÑA de la investigación realizada sobre las danzas seleccionadas (origen, evolución, lugares donde se la interpreta, datos relevantes y música a utilizar) que serán leídos por el locutor, en el momento de la presentación en el escenario.

JURADO: Estará integrado por tres personas designadas por los organizadores.

Los miembros del jurado no podrán brindar asesoramiento técnico a un equipo en particular.

El Jurado no podrá declarar desierta esta disciplina y/o algunos de los rubros a premiar.

SITUACIONES NO PREVISTAS: Cualquier situación no prevista en la presente reglamentación será resuelta por los integrantes del jurado en lo referente a la disciplina DANZAS TRADICIONALES ARGENTINAS Y RITMOS y por los organizadores en lo referente a los aspectos generales. Los organizadores comunicaran a los equipos participantes todo cambio o modificación con la antelación necesaria.

## DISCIPLINAS CULTURALES

### **EXPRESIÓN MUSICAL**

Categoría: LIBRE

PARTICIPANTES: Estudiantes de escuelas pre universitarias y unidades académicas de la Universidad Nacional de Catamarca ya sea en forma individual o colectiva.

**DURACIÓN:** La duración del tema no podrá exceder de los 4 minutos.

**CALIFICACIÓN:** El jurado tendrá en cuenta para la evaluación de cada tema musical los siguientes aspectos: a) **LETRA:** Contenido b) **MUSICA:** Tiempo (en relación a los minutos establecidos) Afinación- Precisión rítmica-Ensamblés-Arreglos- Instrumentos solista-Instrumentación

**CON UNA SEMANA DE ANTELACIÓN DEBERÁN PRESENTAR:** La cantidad de voces y el listado de instrumentos musicales a utilizarse. Las características técnicas de los mismos que serán leídos por el locutor, al momento de la presentación en el escenario. **SE ACLARA QUE DE HABER MAS DE UN GRUPO QUE UTILICE BATERIA, SOBRE EL ESCENARIO SE MONTARÁ UNA SOLA, LA MISMA SERA APORTADA POR ALGUNO D LOS MUSICOS PARTICIPANTES.**

**JURADO** Estará integrado por tres personas designadas por los organizadores. Los miembros del jurado no podrán brindar asesoramiento técnico previo a una delegación en particular. Ofrecerán en forma conjunta a todos los participantes la información y pautas que consideren necesarias para el buen desarrollo de esta disciplina cultural.

## **DISCIPLINAS CULTURALES**

### **EXPRESIÓN TEATRAL** Categoría: LIBRE

**PARTICIPANTES:** Estudiantes de escuelas PRE UNIVERSITARIAS Y unidades académicas de la Universidad Nacional de Catamarca, ya sea en forma individual o colectiva

**DURACIÓN:** La duración no podrá ser inferior a los quince minutos contados desde que comienza cada espectáculo hasta su finalización.

**EVALUACIÓN:** El jurado tendrá en cuenta para la evaluación los siguientes aspectos: a) Interpretación b) Originalidad y contenido del libreto o calidad de la adaptación c) Aspectos técnicos (escenografía, iluminación, sonido, efectos especiales, vestuario) El jurado evaluará también el trabajo globalmente, valorando la integración de aspectos formales y contenidos. **JURADO** Estará integrado por tres (3) personas designadas por los organizadores. Los miembros del jurado no podrán brindar asesoramiento técnico a un equipo en particular. El Jurado no podrá declarar desierta esta disciplina y/o algunos de los rubros a premiar.

**SITUACIONES NO PREVISTAS** Cualquier situación no prevista en la presente reglamentación será resuelta por los integrantes del jurado en lo referente a la disciplina EXPRESIÓN TEATRAL y por los organizadores en lo referente a los aspectos generales.

#### **DICTAMEN GENERAL**

En esta etapa se seleccionarán a todos los participantes (grupos o individuos) que cumplan con los criterios de ejecución técnica de calidad, noción de propuesta artística y disposición para vivir el proceso de manera completa. Posteriormente el JURADO elegirá un solo ganador, cualquiera fuera el rubro, resultante de los promedios obtenidos por su participación. El veredicto del jurado será inapelable.

#### **JURADO**

El Jurado estará conformado por profesionales de las artes involucradas, pudiendo ser o no profesores de la Universidad Nacional de Catamarca. El jurado será el encargado de determinar quiénes son los participantes acreedores al “primer, segundo y tercer lugar”, según lo señalado anteriormente. Sus decisiones serán inapelables.

#### **NORMAS DEL CONCURSO**

- No se podrá reproducir contenidos ofensivos o discriminatorios contra personas o grupos de ellas.
- No se podrá promover acciones que pongan en riesgo físico a los estudiantes y se deberá dar cumplimiento al reglamento.
- Será obligatorio cumplir con el horario y las fechas preestablecidas para la entrega de formatos de inscripción y las funciones del concurso.
- Todo elemento que se necesite para realizar la actuación deberá ser provisto por el participante.
- Cualquier evidencia que señale el no cumplimiento de las bases aquí expuestas, será sancionada con la descalificación en el concurso.
- Los participantes de ediciones anteriores podrán postularse con una nueva propuesta,
- Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, cuya decisión será inapelable.

#### **MEDIOS DE DIFUSION Y PUBLICACION**

Toda la información referente al concurso, ya sean bases, fechas, horarios y veredictos serán difundidos oficialmente a través de la página de la Universidad Nacional de Catamarca

## **PREMIACIÓN**

Los ganadores pueden ser artistas individuales, grupos artísticos o bandas, según se hayan inscripto. En el caso de grupos o bandas, sus integrantes no serán individualizados para efectos de premiación.

Además de los primeros lugares, se entregarán menciones honoríficas para los finalistas que el jurado dictamine.